



Buenos Aires, 4 de Octubre de 2012.-

RES. PRESIDENCIA N° 1009/2012

VISTO:

La Actuación N° 17802/12 iniciada por la Dra. Graciela Dalmas, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, solicitando el pase interno e interino del Agente Federico José Becker; a los fines de cubrir, en su Tribunal, el cargo de Auxiliar, el cual en consecuencia de los antecedentes que serán debidamente citados *infra*, resultaría vacante, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, que se pronunció mediante Dictamen RR.LL./OD N° 176/12, el cual se encuentra agregado a estas Actuaciones.-

Que como resulta del mencionado Dictamen el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4 se encontraría sin cubrir, en virtud de haber sido dispuesta la promoción de la Agente Dra. María Luciana Carrasco, Legajo N° 3717, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del Agente Martín Miguel Carbajal León; conforme Resolución Presidencia N° 791/2012. Se informa asimismo que, previo a ello, la Agente Carrasco prestaba servicios en carácter de Auxiliar interina en el precitado Tribunal, mientras se extienda la Licencia Extraordinaria por Ejercicio Transitorio de otro cargo sin goce de haberes concedida al Agente Federico Julián Karamanukian y hasta su efectiva reincorporación; según Resolución Presidencia N° 316/2012.-

Que el Agente Federico Julián Karamanukian (Legajo N° 2689) es quien se encuentra confirmado en el cargo de Auxiliar, dentro de la estructura prevista para el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4; según Resolución CM N° 758/2011.-

Que el Agente Dr. Federico José Becker, Legajo N° 2938, quien fuera propuesto para cubrir interinamente el cargo de Auxiliar *supra* referido, se desempeña en la actualidad como Auxiliar interino en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario; de acuerdo Resolución DFH N° 148/2010. Posee título de Abogado.-

Que asimismo la designación interina requerida en estas marras sobre el Agente Becker implica, previamente, se produzca su pase interno dentro de la jurisdicción (conf. Art. 107 Inc. 23 "b" de la Res. CM N° 405/2007 y sus modificatorias).-

Que obran expresa y debidamente prestadas en estos Actuados, las conformidades exigidas a los efectos relatados, correspondientes al Agente interesado, la cual resulta dable inferir y a sus actuales superiores jerárquicos, Dra. Inés M. Weinberg de Roca – Señora Jueza, Presidente de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, conjuntamente por su propio derecho y en representación de los demás miembros integrantes del citado Tribunal (cf. Actuación CMCABA N° 20760/12).-

Que en consecuencia esta Presidencia entiende que, en las condiciones enunciadas precedentemente y atento los antecedentes y requerimientos que han sido esgrimidos, no existen objeciones que formular respecto de la propuesta de pase interno e interino en estudio.-

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización



administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que por último el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que al no tener impacto presupuestario se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENCIA A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer el pase del Dr. Federico José Becker, Legajo Nº 2938, a fin que se desempeñe revistando el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 4, con carácter interino, hasta tanto finalice la promoción interina de la Agente María Luciana Carrasco y/o en virtud de la concesión de Licencia Extraordinaria por Ejercicio Transitorio de otro cargo sin goce de haberes al Agente Federico Julián Karamanukian y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.-

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a los interesados prosiguiendo la vía jerárquica correspondiente (Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 4 respectivamente), al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.-

RES. PRES. Nº 1009 /2012


ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente